

De Atencioa, conuyn. a los ciudades ayuntami-
entos.

Quando ya finalizado el ayuntamiento
de Subsidio comunal acordó el Ayuntamiento
publicar en la forma ordinaria, combocando a los
contribuyentes que el termino preciso de tres
20 dia quedará a cubrir sus cuotas en casa
del Sr. D. D. de Alagon, donde se enan acie
do la de St. Contribuciones, en concepto de que
pasado esto termino de la expresionada parte
de Regon.

En lo acordado y firmado de los Sr. D. de que damo
que

S

Coj. B.

Senarozes

Alarcon

Aznar

Humo presenty

Don Agustin
Cabrera

Manuel Paraff
y Parra

